



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 25 OCT 2012

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0044162/2012, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Mag. Julio Alejandro DI RIENZO por el dictado del Curso de Posgrado "ESTADÍSTICA"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Mag. Julio Alejandro DI RIENZO se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista Categoría H, CUIT N° 20-11746992-2 según constancia a fs. 19;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 22, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 23, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 23 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Mag. Julio Alejandro DI RIENZO (D.N.I: 11.746.992), Monotributista Categoría H, por el dictado del Curso de Posgrado "ESTADÍSTICA", desde el 25 al 29 de Junio de 2012, por un monto total de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS C/00/100 (\$ 5.700,00). El presente gasto será atendido con recursos del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Doctorado en Ciencias Biológicas a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001477 -T-2012.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA